



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	Investigación De Paternidad
Demandante:	Magda Yalizthza Usme Riveros
Demandado:	William Alberto Castro Duque
Radicación:	110013110011 2019-00306 -00
Asunto:	Liquidación de Costas
Decisión:	Aprobar

En atención a que el traslado de la liquidación de costas elaborada por secretaría el 25 de agosto de 2021, paso en silencio, se dispone, **APROBAR** la referida liquidación de costas, atendiendo lo establecido en el numeral 1°, artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

IM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(art. 295 C.G.P.)
La providencia anterior se notifica en el estado N°
072 hoy, 21 de septiembre de 2021
La secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA